

ENERO 2010

USOS DEL MAÍZ EN VALLE SAGRADO DE LOS INCAS SON DECLARADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL

El Gobierno del Perú declaró oficialmente como Patrimonio Cultural de la Nación a los "saberes, usos y tecnologías tradicionales asociados al cultivo de maíz en el Valle Sagrado de los Incas". Esa medida está contenida en una norma del Instituto Nacional de Cultura (INC), publicada el 4 de enero de 2010.



El Valle Sagrado se halla a una altitud entre 2,600 y 3,050 metros sobre el nivel del mar, en el Departamento del Cuzco. Goza de un clima templado, muy favorable para el cultivo del maíz. Por tal motivo fue elegido por los Incas como un lugar ideal para realizar grandes obras de infraestructura, que permitían obtener un mejoramiento continuo y un alto índice de producción. Así lo indica la referida proclamación del INC.

El maíz, al igual que la papa y otros cultivos, ya había sido declarado Patrimonio Cultural de Perú.

Los restos más antiguos de ese grano se hallan en la Región Ayacucho, colindante con la del Cuzco. Datan de hace unos 6,300 años, aproximadamente.

Entre más de medio centenar de variedades de maíz existentes en el Perú, en el Valle Sagrado cuzqueño se produce actualmente ocho. La más conocida es el maíz blanco gigante, llamado también "Paraqay", o "Yurac Sara".

La Resolución del INC explicó en sus considerandos que "en el Imperio de los Incas o Tahuantinsuyo el maíz estaba relacionado con el culto al Sol" y de sus granos se elaboraba la chicha, una bebida que por sus bondades alimenticias y psicoactivas fue considerada sagrada y ocupaba un lugar central en el ámbito ritual.

Señala además que este producto "fue tan importante que no sólo se organizaron los calendarios festivos en torno a los ciclos de su siembra y cosecha sino que también determinó la división de tierras y las relaciones y vínculos sociales".

En el ámbito tecnológico, a partir de la selección de semillas, "la sociedad Inca creó nuevas variedades adaptadas a los diversos espacios geográficos y climáticos", precisa la declaración del INC, para luego añadir que "también perfeccionó técnicas para su producción y conservación. Entre las mismas –se especifica- destacan el sistema de andenes, terrazas en cerros, y los complejos sistemas de irrigación y de almacenamiento que convirtieron al maíz en un cultivo a gran escala.

Del mismo modo, el INC enfatiza que la trascendencia del maíz en la población peruana se puede apreciar en diversas expresiones del patrimonio inmaterial, tanto en textiles, imaginería y cerámica, como en danzas, canciones y mitos.

Remarca finalmente el INC que "la declaratoria de patrimonio cultural a los saberes, usos y tecnologías tradicionales asociados al cultivo de maíz en el Valle Sagrado de los Incas se explica por haber logrado un alto grado de sofisticación, que se fundamenta en el conocimiento y manejo de las características ecológicas de la región alcanzado por sus pobladores".

HOLANDA PARTICIPA EN FINANCIAMIENTO PARA PLANTA DE ETANOL EN EL PERÚ

Holanda y tres entidades han acordado participar en el financiamiento de una planta para la producción de etanol, bio-combustible derivado de la caña de azúcar, que será construida en el Departamento de Piura, Norte del Perú.



Tales instituciones son la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Interbank del Perú. Los trabajos de construcción de la planta estarán a cargo de la empresa Mapel Energy, que hizo el anuncio respectivo el 8 de enero de 2010.

La CAF participa con un préstamo de 65 millones de dólares, en tanto que otros 75 millones serán proporcionados, en tres partes iguales, por el BID, el Interbank y la FMO, ésta última una entidad financiera de Holanda que favorece proyectos para el progreso económico y social en países en desarrollo.

Se estima que el complejo agroindustrial que Maple erigirá en Piura tendrá una producción anual de 35 millones de galones de etanol de caña, que se destinarán para consumo interno y hacia la exportación, en especial a mercados europeos.

El proyecto comprende el desarrollo de 10,700 hectáreas para la producción de caña de azúcar e instalaciones para la fabricación de etanol.

Se contempla además levantar una planta co-generadora de 37.5 megavatios, que como fuente de energía utilizará el bagazo, un subproducto del proceso de molienda de caña, y una línea de transmisión de 60 kilovatios. Se espera que los trabajos concluyan en 2011.

Igualmente, el proyecto incluye un sistema de transporte y almacenamiento de aguas del Río Chira, para convertir tierras áridas y no trabajadas en la actualidad, en una zona con altos niveles de productividad.

Maple opera en el Perú desde hace más de quince años, en la exploración, explotación, refinación, producción, comercialización y distribución de petróleo crudo y gas natural.

Utilizado el etanol como combustible, por su origen biológico se elimina notablemente la contaminación ambiental y se defiende la Naturaleza. Su uso, pues, contribuye a la protección de la salud humana, de la flora y fauna.

EMBAJADOR ALLAN WAGNER DEPOSITA ADHESIÓN DEL PERÚ AL CONVENIO QUE SUPRIME EXIGENCIA DE LEGALIZAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

El 13 de enero de 2010, el Jefe de la Misión Diplomática del Perú en los Países Bajos, Embajador Allan Wagner Tizón, depositó en La Haya el Instrumento de Adhesión al “Convenio que Suprime la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros”, que entrará en vigencia para nuestro país el 30 de septiembre de este año. Conocido como “Convenio de la Apostilla”, el mencionado Acuerdo permite simplificar los trámites de legalizaciones de los documentos públicos extranjeros entre los países signatarios.



Dicho acto tuvo lugar en la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en La Haya, institución depositaria del referido Acuerdo Internacional.

La Cancillería holandesa habrá de enviar a los 97 países que forman parte del Convenio de la Apostilla copia del Instrumento de Adhesión del Perú.

Tales naciones tendrán seis meses para presentar observaciones, de estimarlo necesario.

El Congreso peruano aprobó la adhesión del Perú al Convenio de la Apostilla el 17 de noviembre de 2009. Una semana después, el Poder Ejecutivo lo ratificó.

PERÚ ACUDE EN SOCORRO DE VÍCTIMAS DEL TERREMOTO EN HAITÍ

En un avión de la Fuerza Aérea Peruana (FAP), el Presidente del Consejo de Ministros Javier Velásquez Quesquén, llegó a Puerto Príncipe el 14 de enero de 2010, con Titulares de las Carteras de la Mujer y Agricultura, Lidia Vílchez y Adolfo de Córdova, respectivamente, llevando elementos de auxilio para las víctimas del terremoto que la antevíspera devastara Haití.

Viajaron, asimismo, médicos, enfermeras, ingenieros, ambientalistas, químicos. Un equipo de Bomberos especialistas está listo para partir, así como caninos entrenados para faenas de rescate.



Lamentablemente, poco después del arribo del Dr. Javier Velásquez a Puerto Príncipe, se supo que el ciudadano peruano Luis Eduardo Chanllío Quispe de 43 años, había perdido la vida, aplastado por una pared. Sus restos habrán de ser repatriados.

Otras dos aeronaves de la FAP han aterrizado el 14 en Santo Domingo, República Dominicana, vecina de Haití, y se hallan a la espera que se despeje la pista del

aeropuerto de Puerto Príncipe, para transportar ayuda humanitaria con destino a decenas de millares de damnificados por el trágico movimiento telúrico.

Desde hace seis años el Perú mantiene en Haití un batallón con más de 200 efectivos militares, que forman parte de un contingente de unos 7,500 "Cascos Azules" de Naciones Unidas, que cumplen una labor de paz y estabilización en esa nación isleña.

Según anuncio oficial, el "Batallón Perú" no ha sufrido bajas tras el terremoto y sus integrantes están colaborando en la remoción de escombros y en otras tareas de salvamento.

El Gobierno del Perú declaró el 14 de enero de 2010 como Día Laborable de Duelo Nacional, en memoria de las víctimas del sismo haitiano.

SE INTENSIFICA MEDIDAS CONTRA TABAQUISMO EN EL PERÚ

El 14 de enero de 2010, se difundió una norma gubernamental, que endurece en el Perú las medidas contra el consumo de tabaco en lugares públicos. El dispositivo legal reduce de veinte al diez por ciento los espacios destinados a fumadores en restaurantes, cafés, bares, hoteles, centros deportivos y de entretenimiento, etc. También fija multas a quienes fumen en lugares prohibidos.



El decreto presidencial precisa que en esas áreas especiales para fumadores no podrán ingresar menores de 18 años.

En los centros de trabajo el fumar está terminante prohibido. Quienes deseen hacerlo, tienen que ubicarse en exteriores. La prohibición es extensiva en el interior de vehículos de transporte público.

Asimismo, el dispositivo señala que se realizarán inspecciones y mediciones periódicas de emisiones contaminantes, a cargo de las autoridades sanitarias locales, regionales o centrales.

Las multas a los infractores pueden llegar a los 30 mil soles. (Unos 7 mil euros).

Además de proteger la salud de fumadores activos y pasivos, estos últimos quienes se hallen cerca de aquéllos, y, por tanto, expuestos a los nocivos efectos del tabaco, las normas en mención están orientadas igualmente a defender la Naturaleza y evitar la polución ambiental.

PERÚ APRUEBA USO DE GRILLETES ELECTRÓNICOS PARA PROCESADOS Y SENTENCIADOS

El 14 de enero de 2010, el Congreso de Perú aprobó una propuesta del Poder Ejecutivo sobre uso de grilletes electrónicos (brazaletes o tobilleras) para presos procesados y sentenciados a menos de



seis años de cárcel, lo que les permitirá cumplir sus condenas fuera de prisión, siendo al mismo tiempo permanentemente monitoreados.

La norma se hace extensiva a condenados mayores de 65 años, a quienes sufran enfermedad grave, discapacidad permanente y a mujeres que están en el último trimestre de gestación, o que han dado a luz hace menos de un año.

El Instituto Nacional Penitenciario será el encargado de implementar y ejecutar el uso de brazaletes o tobilleras, que se aplicarán de forma progresiva, en el ámbito que indique el Reglamento que deberá ser adoptado por el Ejecutivo.

De esa manera, quien lleve este brazaletes o tobillera podrá desplazarse a centros laborales, y a otros lugares que el Juez autorice proyecto de Ley se precisó que el objetivo del mismo era reducir en 2 mil presos las hacinadas cárceles del Perú, que, con una capacidad total inferior a 23 mil internos, albergan a cerca de 45 mil reclusos, el 55 por ciento de quienes aún no han sido sentenciados.

Tras la aprobación de la ley, el Ministro de Justicia, Aurelio Pastor, calificó la noticia como "positiva para el Perú" y anunció que inmediatamente se procederá a la licitación, en concurso público, de este mecanismo de vigilancia electrónica, que se halla en uso en muchos países.

MINISTERIO DE SALUD ABRE PÁGINA EN INTERNET PARA UBICAR MEDICINAS Y COMPARAR PRECIOS

El 15 de enero de 2010, el Ministro de Salud, Dr. Oscar Ugarte, informó en rueda de prensa que su Portafolio ha abierto una página especial en la Internet, que permitirá a los usuarios ubicar las medicinas más convenientes para sus tratamientos, y los mejores precios.

Explicó el Ministro que, cuando los consumidores van a comprar sus medicinas, por lo general sólo se les presenta el nombre de una marca y el producto más caro.



Indicó que ésta es la dirección en la Internet de la mencionada Página: <http://www.app.minsa.gob.pe/sismedprecios> Agregó el Ministro Ugarte que, de esa manera, los compradores estarán en óptimas condiciones para obtener amplia información, antes de adquirir determinado artículo farmacéutico.

Dijo asimismo el Ministro que, de acuerdo con la Ley de Medicamentos, los médicos tienen la obligación de recetar según el nombre genérico del fármaco, pero existe una costumbre muy generalizada de recomendar las marcas más conocidas y publicitadas.

Puso como ejemplo el Ministro el inhalador para el tratamiento de asma llamado "Beclometasona", que tiene un precio de 133 soles, unos 46 dólares, en farmacias particulares; y de sólo 7 soles, equivalentes a 2 dólares y 40 centavos, en un puesto de Salud de su Sector.

Otro ejemplo, según el Ministro Ugarte, es la "Amoxicilina", utilizada para combatir infecciones respiratorias, cuyo precio como medicina genérica es de un sol, o sea 35 centavos de dólar, mientras que como producto de marca cuesta 19 soles, es decir, 6 dólares y 66 centavos.

Precisó el Ministro que la página web creada por su Despacho permitirá buscar una medicina por su nombre genérico para tener todas las denominaciones del mercado, así como los precios que tiene en distintas farmacias públicas y privadas, a lo largo y ancho del territorio nacional.

HOMENAJE AL EMBAJADOR JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

El 19 de enero de 2010 el Embajador Javier Pérez de Cuéllar cumplió 90 años de vida y ese mismo día fue invitado de honor a la ceremonia de inauguración de la nueva sede de la Representación de Naciones Unidas en Lima, ubicada en el costero Distrito de Magdalena, sobre un área superior a los 25 mil metros cuadrados.



Ese nuevo local lleva el nombre del ilustre diplomático peruano y albergará a las ocho oficinas de los Programas de Naciones Unidas en el país.

Estuvieron presente en la ceremonia el Presidente Alan García, el Canciller José Antonio García Belaunde, el escritor Mario Vargas Llosa, entre otras personalidades de la política, cultura y diplomacia.

Nacido en Lima el 19 de enero de 1920, Pérez de Cuéllar ingresó al Servicio Diplomático del Perú en 1944. El 1 de enero de 1982 asumió el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas, para ser reelegido por otro período de cinco años, que completó el 31 de diciembre de 1991.

Durante su mandato en Naciones Unidas, Organización de la que fue su quinto Secretario General, ocurrieron hechos trascendentales en la comunidad internacional, entre ellos la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, procesos de pacificación en diversas zonas del mundo. También el término de la segregación racial en Sudáfrica.

La fructífera labor que Pérez de Cuéllar realizara al frente de las Naciones Unidas puede apreciarse en su libro "Peregrinaje por la Paz".

Abogado y Profesor universitario, Pérez de Cuéllar fue Canciller y Presidente del Consejo de Ministros durante el Gobierno de Transición del Presidente Valentín Paniagua (Noviembre 2000-Julio 2001).

Antes de ser Secretario General de Naciones Unidas, había sido Subsecretario en esa Organización. Igualmente, Embajador del Perú en la misma y en varios países.

En el curso de la ceremonia, se dio lectura a un mensaje del actual Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, quien destacó "la brillante trayectoria" de su predecesor peruano y enfatizó que "resulta muy apropiado que este complejo histórico reciba el nombre del gran benefactor que el Perú ha dado a la humanidad".

Agregó Ban Ki-moon en su declaración que Pérez de Cuellar "ha dedicado su vida a promover los ideales y los objetivos de las Naciones Unidas. Como hombre de paz, dirigió la Organización procurando siempre reducir las tensiones y establecer en todo el mundo un nuevo clima de consenso".

Por su parte, el doctor Javier Pérez de Cuéllar agradeció ese homenaje que, según dijo, excedió a sus "merecimientos".

Fue ovacionado por todos los asistentes a la ceremonia puestos de pie.

RESTOS DE CURANDERO PRE-INCAICO EN EL NORTE DEL PERÚ

Medios de prensa del Perú, informaron el 23 de enero de 2010 que han sido descubiertos los restos de un curandero que había vivido en la región de Lambayeque, Norte del Perú, antes de la fundación del Imperio Incaico, hace unos ocho siglos, o más.



El médico empírico, con algo de hechicero, estaba sepultado con una vasija que contiene medio millar de semillas de un producto natural llamado "nectandra", al que se atribuyen efectos afrodisíacos. El hallazgo tuvo lugar en el caserío La Pava, Distrito de Mochumí cerca del llamado Valle de las Pirámides, a unos 30 Kms al Norte de la ciudad de Chiclayo.

El personaje no sólo se encargaba de curar, sino que también se comunicaba con los dioses, tal como lo hacían los sacerdotes de las Culturas Mochica y Lambayeque, declaró el Profesor Marco Fernández Manayal, Director del Complejo Arqueológico de la zona.

Además de las estimulantes simientes, los Arqueólogos encontraron junto a los restos una concha de abanico para inhalar tabaco, mates (calabazas talladas), textiles, un cántaro en forma de globo, y un bastón de madera. Igualmente se hallaron cuchillos ceremoniales de cobre dorado, fragmentos de cuarzo y siete ceramios.

De otro lado, el Director del Museo Bruning de Lambayeque, Carlos Wester, dijo que la aparición del entierro demuestra que hubo una intensa actividad cultural, artística, tecnológica y ritual en el sector de Mochumí.

Cabe precisar que el Gobierno del Perú ha destinado más de un millón y medio de soles, unos 500 mil dólares, para los trabajos de investigación arqueológica de las pre-incaicas Culturas Lambayeque, Mochica y Chimú.

SITUACIÓN EN ZONAS DEL CUZCO Y MACHU-PICCHU

La Cámara de Comercio del Cuzco informó el 30 de enero de 2010 que el complejo arqueológico de Machu-Picchu no ha sido dañado por el temporal que golpeó durante una semana a esa región del Perú.



El Presidente de la Cámara, Carlos Milla, manifestó a medios de prensa que "como todos los sitios que hicieron nuestros antepasados, Machu-Picchu está incólume y ha resistido los embates de la Naturaleza"

Detalló además que la ciudadela no ha sido afectada, porque está construida en lo más alto de las montañas y debido a que conserva todos los drenajes hechos por ingenieros de la Civilización Incaica.

Agregó Milla que, si bien la actividad económica ha sido perjudicada en la región, con incidencia negativa en unos 175 mil empleos directos e indirectos, a corto plazo el turismo recobrará su fuerza, gracias a que Machu-Picchu y otras áreas monumentales no ha sufrido menoscabo en sus estructuras.

El 29 de enero las autoridades peruanas terminaron una gigantesca operación de rescate aéreo de casi 4 mil turistas que habían quedado varados en Machu-Picchu y alrededores, como consecuencia de las torrenciales lluvias.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional reveló que, de esos casi 4 mil visitantes rescatados con el puente aéreo, la mayoría han sido extranjeros. Mientras tanto, continúan interrumpidos los servicios de trenes entre Cuzco y Machu-Picchu, y viceversa.

Los trabajos de reparación en la ruta se realizan Aceleradamente Según cifras del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), hasta ahora al menos diez personas han perdido la vida por las borrascas e inundaciones, entre ellas una turista argentina. Otras cinco han sido reportadas desaparecidas en los Departamentos de Cuzco, Puno y Huancavelica.

Igualmente, el INDECI comunica que 37,375 personas han sido afectadas por las lluvias en Cuzco; 4,689 viviendas se han destruido; y 7,475 casas fueron dañadas parcialmente